Economía

EL CRUDO AVANZA A PASO LENTO

Según la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el 28 de agosto la producción de petróleo fue de 749.305 barriles diarios, un 4 % más que el 29 de julio. El mercado viene registrando altibajos.

SUBE · PERMANECE ESTABLE · BAJA

DIVISAS

DÓLAR	EURO	MONEDAS BOLIVAR
$ 3.702,62 TRM	$ 4.375,39	$ 0,011
AYER: $ 3.702,62 (C) $ 3.370 (V) $ 3.500	AYER: $ 4.368,17 EN DÓLARES: 1,1817	PESO MÉX. $ 172,36 REAL BRASIL $ 698,38

ÍNDICES ECONÓMICOS

CAFÉ (N. Y.)	PETRÓLEO (Brent)	ACCIONES	INTERÉS (E.A)	UVR	USURA
US$ 1,35 LIBRA	US$ 42,01 BARRIL	1.242,98 COLCAP	2,65 % DTF	$ 274,59 HOY	27,53 % CONSUMO
AYER: US$ 1,35	AYER: US$ 42,66 CRUDO WTI US$ 39,19	AYER: 1.240,24	IBR (3 MESES) 1,92 %	MAÑANA: $ 274,59	INT. CT. BAN.: 18,35 %

Proyecto que daría vía a cambio exprés de régimen de pensión le costaría al Estado $ 77,6 billones

Unos 518.000 afiliados de las AFP podrían ir a Colpensiones, pero esta opción les convendría solo a 113.000. Gremios y académicos dicen que idea es inconveniente.

Una nueva iniciativa, esta vez de origen parlamentario, que revive la posibilidad de que miles de colombianos que ahorran para su pensión tanto en los fondos privados (AFP) como en Colpensiones se puedan cambiar de régimen volvió a encender las alarmas en varios sectores, debido a los billonarios efectos que esta tendría sobre las finanzas públicas (77,6 billones de pesos) y los mercados financieros.

Se trata del proyecto de ley 050 de 2019 de la Cámara de Representantes y 322 de 2020 del Senado, cuya discusión retoma hoy la Comisión Séptima del Senado, y que deja abierta la puerta para que en un periodo de seis meses, una vez promulgada la ley, quienes hayan cotizado mínimo 750 semanas para su pensión (mujeres mayores de 50 años y hombres con más de 52 años), se cambien de régimen.

Cálculos de Asofondos, gremio de los fondos privados, indican que en esas condiciones cerca de 518.000 de sus afiliados podrían trasladarse a Colpensiones, pero solo a unos 113.000 les convendría esa alternativa, mientras que 202.623 no alcanzarían a jubilarse en el régimen público.

Aunque esto le representaría al Estados recursos por cerca de 42 billones de pesos, que pasarían de las arcas de las AFP a las de Colpensiones, en el largo plazo les generará a las finanzas públicas un enorme costo de 77,6 billones de pesos cuando tenga que responder por las pensiones, los subsidios o la devolución de los recursos para quienes no alcancen a jubilarse.

"Con esa cifra se podría sacar de la pobreza a 2'560.000 adultos mayores de 65 años", dijo Santiago Montenegro, presidente de Asofondos, durante su intervención la semana pasada en el Foro Ventana Pensional, organizado por la Comisión Séptima del Congreso.

"Si solo se trasladan a quienes les conviene (113.161 personas), el costo para el Gobierno sería de 64 billones de pesos en subsidios. Un promedio de 573 millones de subsidio por persona", agregó.

Si bien el impacto fiscal no es poca cosa, los analistas consideran que el daño más significativo es que buena parte de esos subsidios (unos 50 billones de pesos) van para las pensiones más altas, lo cual es muy inequitativo.

Aunque algunos académicos y voceros gremiales que participaron en dicho foro concordaron en que el sistema pensional colombiano padece serios problemas de equidad, cobertura y financiación, también coincidieron en que esta iniciativa no soluciona esas fallas estructurales y por eso lo ven como un proyecto regresivo, inconveniente en términos distributivos, de eficiencia, de inequidad generacional, puesto que generaría mayor desigualdad social.

César Tamayo, decano de la Facultad de Economía de Eafit, sostuvo que si bien el proyecto buscar enmendar el problema de ausencia de doble asesoría, podría terminar siendo perjudicial para un grupo de personas que quizá tendrían una mayor posibilidad de pensionarse o recibir una mayor pensión en el régimen de ahorro individual con solidaridad (Rais).

Por su parte, Miguel Gómez Martínez, presidente de Fasecolda, recordó que el 75 por ciento de los subsidios van para los quintiles 4 y 5 de la población y el proyecto no ataca esta regresividad, sino que la agrava al permitir que más personas pasen al sistema público y reciban un mayor subsidio.

Otro de los grandes problemas que traería la iniciativa se relaciona con las inversiones que tienen las AFP, pues para dar traslado de los recursos de los afiliados que pasen a Colpensiones (unos 42 billones) tendrán que vender sus activos, lo que haría caer los precios, advirtió Francisco Azuero, profesor de la Universidad de los Andes.

"Las caídas que presenciamos en marzo en los mercados financieros serían un juego de niños comparadas con lo que representaría que los fondos de pensiones deban vender masivamente los títulos financieros para poder entregar los recursos", afirmó.

Al Gobierno la iniciativa tampoco le parece conveniente, y así se lo hizo saber Juan Pablo Zárate, viceministro técnico de Hacienda, a José Ritter López, presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado, en una carta enviada a finales de julio pasado.

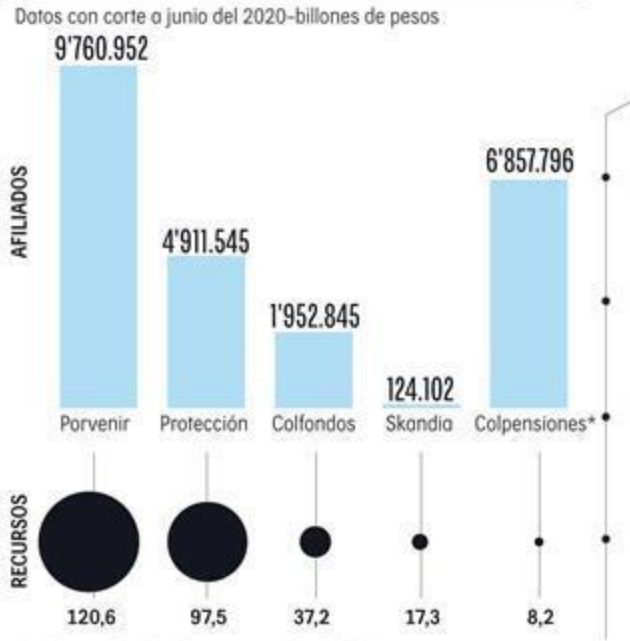
El Gobierno estima el costo del traslado de 221.000 afiliados de las AFP a Colpensiones en cerca de 60 billones, pero estas personas trasladarían sus ahorros por 27 billones, con lo cual ese costo se reduciría a cerca de 28 billones.

Calcula el Gobierno que anularía la expedición de bonos pensionales por 7,9 billones de pesos, pero, como de Colpensiones saldrían unos 145.000 afiliados rumbo a las AFP, esto le implicaría expedir bonos por 3,5 billones.

Por eso, en su misiva se abstuvo de emitir un concepto favorable sobre el proyecto y solicitó "estudiar la posibilidad de su archivo", al considerar que este desconoce el principio de sostenibilidad financiera del Sistema General de Pensiones contemplado, entre otros.

ASÍ MARCHA EL AHORRO PENSIONAL DE LOS COLOMBIANOS

Datos con corte a junio del 2020-billones de pesos



* Incluye a Caxdac, Fonprecon y Fondo de Antioquia

OTROS DATOS:



PROYECTO DE LEY 050

517.776 afiliados a las AFP se podrían trasladar a Colpensiones de aprobarse la iniciativa que se discute en el Congreso

$ 77 billones le costaría a las arcas del Estado recibir ese volumen de traslados del sector privado

$ 573 millones recibiría en subsidios una persona que se traslade de las AFP a Colpensiones bajo las condiciones de ese proyecto

202.623 personas que se trasladen de las AFP a Colpensiones no podrán pensionarse en el régimen público y se les devolverían sus recursos

Fuente: Superintendencia Financiera, Asofondos

Tres aeropuertos se suman a vuelos nacionales desde el 21 de septiembre

La Aeronáutica Civil realizó la inspección del cumplimiento del protocolo de bioseguridad en los aeropuertos Antonio Roldán Betancur, de Carepa, en el Urabá antioqueño; Las Brujas, de Corozal, en Sucre, y El Caraño, de Quibdó, en Chocó.

"Estamos ya en el inicio para la preparación de la segunda fase de reactivación de aeropuertos en el país. Esto es un trabajo conjunto con los mandatarios locales, y reiteramos que se deben seguir todas las recomendaciones de los protocolos de bioseguridad del Ministerio de Salud que deben ser adoptados tanto por los viajeros como por las empresas", indicó la ministra de Transporte, Ángela María Orozco. La funcionaria destacó que se trata de un proceso gradual y que dependiendo de la situación de la pandemia se continuará avanzando en la autorización de más rutas en otras zonas del país.

Así, con un equipo de inspectores y expertos en operaciones aeroportuarias de la Aerocivil y en compañía de las autoridades municipales y el concesionario Airplan, la entidad recorrió estas terminales, sobre las cuales afirmó que cumplen con el ciento por ciento de los protocolos.

"Estamos tranquilos porque estos tres aeropuertos están preparados para la reanudación de las operaciones aéreas, programada para el 21 de septiembre", aclaró el director de la Aeronáutica Civil, Juan Carlos Salazar.

"Queremos garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y las condiciones de seguridad operacional para que el transporte aéreo sea el más seguro para desplazarnos", puntualizó.

Entre tanto, otro equipo técnico de la Aerocivil adelanta la visita de inspección al aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo, de Leticia, para verificar la implementación del protocolo de bioseguridad. Se espera haber inspeccionado 30 aeropuertos del país antes del 21 de septiembre.

FORO DEL LECTOR

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.° 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a: opinion@eltiempo.com.co

De El Codito a La Calera

SEÑOR DIRECTOR:

Finalmente se inauguró una parte del túnel de La Línea que interconecta el Tolima con Quindío y Valle. Muchos años y billones de pesos se gastaron en el bendito túnel. Jamás he comprendido cuál fue la razón primordial para hacerlo, cuando existía una ruta trazada por los indígenas que conectaba sin mayores obstáculos el Tolima con el mar Pacífico, partiendo de El Espinal, Guamo, Neme, Corazón, Roncesvalles, Buga, Buenaventura. Esta vía está en buena parte sin pavimentar, pero al rehabilitarla, sin mayores obstáculos montañosos, ahorraría muchos horas de trayecto entre Buenaventura y el resto del país.

Algo similar ocurre en Bogotá con una eterna propuesta de construir un túnel de enormes costos que comunique La Calera con la capital, cuando desde el barrio El Codito parte una amplia vía que lleva en corto tiempo a la provincia de Márquez, jurisdicción de Sopó, y de allí en diez minutos a La Calera, vía que, rehabilitada y pavimentada, podría solucionar el problema. ¿Qué intereses ocultos hay en todo esto?

Héctor-Bruno Fernández Gómez

El regreso al colegio

SEÑOR DIRECTOR:

Se viene hablando del regreso al colegio en forma presencial. Hay que evaluar muchas situaciones. Los niños tienen menos riesgo, pero hay que pensar en las personas que viven con ellos, muchos adultos mayores que se han cuidado con grande esfuerzos. ¿Cómo van a operar las rutas escolares? Y toca pensar así mismo en los maestros, no todos muy jóvenes. Pero además, en las instalaciones de cada plantel. En el campo hay escuelas de un solo salón o dos, máximo. Los niños deben regresar, pero hay que hacerlo despacio y con la máxima seguridad.

José Francisco Piñeres

Que vuelva la hípica

SEÑOR DIRECTOR:

Es muy probable que el cierre del hipódromo de los Andes haya sido una consecuencia de los altos impuestos, situación que debería replantearse. Estoy seguro de que la hípica generaría muchos empleos directos y muchísimos indirectos, por ello debería replantearse la situación impositiva.

Bogotá necesita un hipódromo, el Cinco y Seis renacería, la industria equina volvería a nacer, los empresarios relacionados retornarían con entusiasmo.

El hipódromo de Techo generaba mucha actividad en los años 50, 60 y 70, así que los colombianos gozaríamos hoy de una nueva actividad. Que los impuestos no nos ahoguen.

Orlando Forero Esguerra

Lecciones de la pandemia

SEÑOR DIRECTOR:

No solo la pandemia nos ha traído tristezas en muchas familias y en la economía, también nos ha traído beneficios en las expresiones artísticas de la calidad de pintores señalados en el editorial (5-9-2020), así como que la gente tenga hábitos de higiene personal y comportamientos sociales tan necesarios; igualmente recordarles a las autoridades el aseo y desinfección de las vías, andenes, sendas peatonales y demás elementos del mobiliario urbano. También es urgente que se hagan cumplir las normas de higiene en el transporte público de buses y taxis, a muchos de los cuales no se debería permitir su circulación.

Samuel José Murillo Fontecha